

Macroeconomía

Presidente Duque confirmó el ingreso de Colombia a la Agencia Internacional de Energía

El mandatario sancionó la recién aprobada Ley de Transición Energética desde el Valle del Cauca.

10/7/2021



Duque, transición energética, Presidencia de la República - Foto: Cortesía: Presidencia de la República

El presidente Iván Duque reveló este sábado que el país fue aceptado en uno de los organismos más prestigiosos del sector energía en el mundo, creado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

["Colombia ha sido aceptada como miembro de la Agencia Internacional de Energía, como el país líder de esta transición energética en América Latina y el Caribe"](#), anunció el mandatario.



Transición energética: un legado para el presente y el futuro de Colombia

A este lugar se llega por el liderazgo del país en el camino de la transición energética, pues se cuenta con 13 granjas solares, con capacidad para generar 205,76 MW de energía, equivalentes al consumo promedio de 171.268 familias, lo que que representa una reducción de 370.000 toneladas de CO2 al año.

En cuanto a esto, **Duque resaltó que en la actualidad el país está por llegar a las 2.500 MV de energías renovables no convencionales, entre proyectos instalados y en curso, que quedarán terminados en agosto de 2022:** "Es un salto enorme, es pasar de menos del 0,3 % de nuestra matriz energética en renovables no convencionales, a dar un salto que va a superar el 14 % y creciendo".

Este año se realizará una nueva subasta de no regulados, que va por más de 4.000 MV adicionales de este tipo de energías en el país.

El anuncio se hizo desde Valle del Cauca, en donde se inauguró la Granja Solar El Carmelo en Candelaria, proyecto que cuenta con una capacidad instalada de 9,8 MW y evitará la emisión de más de 640 toneladas de CO2 en un año.

¿Será el año de las energías renovables? | Foro Colombia 2021

Ver más ta... Compartir

Mirar en YouTube

En el mismo evento el mandatario sancionó la Ley de Transición Energética, que fue aprobada hace poco por el Congreso de la República y que incluye incentivos para que se desarrollen proyectos de energías renovables, entre otros.

"Este es un hito muy importante que consolida el marco fiscal, comercial y regulatorio para la transición energética, ampliando los incentivos a nuevas fuentes de energía renovable no convencional como el hidrógeno verde y la geotermia. Pero también incluyendo temas de almacenamiento, captura y uso de carbono, y también eficiencia en los fondos de energía para el cierre de brechas y la agilización de trámites", explicó el **ministro** de Minas y Energía, Diego Mesa.

En la actualidad, los proyectos de eficiencia energética sólo contaban con el beneficio de sobre-deducción de renta, pero con la Ley de Transición Energética **podrán acceder a él y además tener cero aranceles y depreciación acelerada.** También tendrán exclusión de IVA a la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de proyectos de generación con fuentes no convencionales de energía y de gestión eficiente de la energía.



"Estamos dejando un legado para Colombia con la transición energética": Diego Mesa

La cartera de Minas y Energía destacó que en la Ley se establecieron **nuevas iniciativas para mejorar y ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las zonas más apartadas de Colombia,** al igual que la sostenibilidad de los proyectos que se desarrollen en estas zonas.

"Esto es desarrollo limpio. El mundo produce al año 51.000 millones de toneladas de Co2 y nuestra meta como planeta para evitar un colapso climático, **hay que tratar de poner la meta cero, pero eso no ocurre de la noche a la mañana, eso se logra con la carbono neutralidad.** Dice Bill Gates, en su análisis, que el camino más importante es la transición energética y por eso no nos quedamos quietos en cómo articulamos estas energías con nuevas formas de consumo", señaló el presidente Duque.

La ley también crea el Fonenergía, **con el fin de articular y focalizar las diferentes fuentes de recursos para financiar y realizar planes, proyectos y programas de mejora de calidad en el servicio, expansión de la cobertura energética y normalización de redes.**

Agencia Internacional de Energía Transición energética Iván Duque

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí